CONTRATO N° 4600105967 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01/04/2026 a 30/04/2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Agosto 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.
NIT:	822004859-1
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA MILENA TRUJILLO ÁNGEL
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	40.442.830
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA PESOS ML ($463.616.330)
ADICIONES:	NO SE PRESENTAN ADICIONES
VALOR MÁS ADICIONES:	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA PESOS ML ($463.616.330)
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DÍAS, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL AÑO 2025
AMPLIACIONES:	**AMPLIACIÓN No.1:** POR CIENTO DIECISIETE (117) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2026 Y CON FECHA DE FINALIZACIÓN EL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DEL 2026 (AMBAS FECHAS INCLUSIVE)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	AMPLIACIÓN No.2: POR SESENTA Y CUATRO (64) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) Y CON FECHA DE FINALIZACIÓN EL 30 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026) (AMBAS FECHAS INCLUSIVE)
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOSCIENTOS TREINTA (230) DÍAS
FECHA DE INICIO:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105967 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

El contratista ha cumplido con el objeto y alcance del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evidencias: Las evidencias reposan en la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

El contratista ha cumplido con los siguientes requerimientos y especificaciones técnicas del contrato, mediante:

- Estudio de los preliminares del contrato al cual realizará la interventoría.
- Verificación de los documentos legales que aplican para la respectiva ejecución del contrato.
- Visitas a los frentes de trabajo con la supervisión para el conocimiento de actividades de obra a ejecutar.
- Solicitud oportuna al contratista los Análisis de Precios Unitarios, programa de trabajo y de inversión general.
- Proporcionar el equipo de trabajo con la experiencia y formación requerida en el contrato.
- A la fecha no se ha requerido el apoyo de asesorías técnicas especializadas.
- Solicitud al contratista de obra el programa de trabajo en Project; realizando el respectivo seguimiento a medida que avanza la obra.
- Registro semanalmente de las cantidades de obra ejecutada, evitando así superar los recursos asignados.
- Verificación en los casos requeridos, la generación de obra extra. A la fecha no se han generado obras extras.
- Verificación de la calidad de los materiales a utilizar para la ejecución de las obras.
- Mediante bitácora se lleva el registro de las actividades ejecutadas, además realiza registro fotográfico de las actividades de obra ejecutadas.
- Adecuada gestión administrativa, tales como actas según las requeridas en el periodo de este informe.
- Realización de comité de obra en el período.
- Presentación de informe parcial de obra, dentro de los tiempos solicitados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evidencias: Las evidencias reposan en la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
1	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento de las obligaciones definidas en el mismo, incluidos sus anexos.	Para el periodo desarrolló efectivamente el objeto del contrato, asegurando el estricto cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el mismo.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
2	Suministrar el personal requerido para la ejecución de los trabajos en las cantidades y calidades descritas en las especificaciones técnicas del presente proceso.	cumple con proporcionar para la ejecución del contrato el personal requerido: • Residentes de interventoría 1 y 2: dos (2) profesionales Ingeniero Civil para lote 1 • Residentes de interventoría 3 y 4: dos (2) profesionales Arquitectos para lote 2 • Profesional SISO: un (1) profesional en seguridad industrial y salud ocupacional. • Profesional Socio ambiental: un (1) profesional socio ambiental.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	Mantener el personal profesional que fue presentado con la oferta y evaluado por la entidad. Se exceptúa lo anterior siempre	cumple con mantener durante la ejecución del contrato el personal requerido	No se presentaron cambios de personal en el presente mes

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
	que se cuente con la autorización previa del supervisor y que el profesional sea reemplazado por otro que cumpla los requisitos solicitados en el pliego de condiciones para el cargo que se remplaza. Esta autorización debe darse en forma escrita antes de que se efectúe el cambio.	• Residentes de interventoría 1 y 2: dos (2) profesionales Ingeniero Civil. • Residentes de interventoría 3 y 4: dos (2) profesionales Arquitectos para lote 2 • Profesional SISO: un (1) profesional en seguridad industrial y salud ocupacional. • Profesional Socio ambiental: un (1) profesional socio ambiental.	
4	Presentar al supervisor, en cualquier momento cuando este lo requiera, cualquier tipo de información que le sea requerida por el supervisor del contrato y sobre todo, la información sobre la nómina del personal asignado al contrato atendiendo esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que se le haya fijado.	El contratista de interventoría presenta en el debido momento las solicitudes realizadas por la supervisión.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
5	Realizar oportunamente todos los pagos de salarios, honorarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le corresponda de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y de acuerdo con los salarios	Para el periodo se reporta pago de los salarios del personal vinculado al contrato de interventoría conforme a las cuantías establecidas por la ley y de acuerdo con los salarios ofertados en su propuesta, los pagos de seguridad social y parafiscales se realizan mes vencido por lo cual este	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
	ofertados en su propuesta. Bajo ninguna circunstancia el personal o los subcontratistas que presten sus servicios para el interventor tendrán vinculación alguna con el Distrito de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que surja contra el interventor será exclusivamente contra este, en consecuencia, el Distrito no será llamado a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por este.	periodo del 1 al 30 de abril se reportará en informe de mayo 2026.	
6	Entregar al supervisor la constancia de afiliación a la seguridad social y parafiscal del personal que haga parte del contrato, antes del inicio de los trabajos.	El contratista encargado de la interventoría presentó la documentación que certifica la afiliación a la seguridad social y parafiscales del personal, para que se autorice su ingreso y puedan desempeñar las labores asignadas al cargo.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
7	Hacer seguimiento al trabajo realizado por el contratista de obra y entregar a la Entidad, dentro de los plazos establecidos y a entera satisfacción las obras objeto del contrato.	Durante el periodo la interventoría realizo el seguimiento a los trabajos realizados por el contratista, dando a conocer dicha información mediante el informe presentado.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
8	Vigilar el cumplimiento de las normas vigentes en seguridad industrial y salud	Vigiló el cumplimiento de las normas relacionadas con la seguridad industrial y la salud	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Ind

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
	ocupacional de todo el personal que intervenga en la ejecución del contrato.	en el trabajo, transmitiendo la información a través de un informe elaborado por el profesional encargado del tema.	ex?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	Vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental que aplique para el contrato.	El cumplimiento de las normativas ambientales pertinentes al periodo de ejecución del contrato, comunicando la información mediante un informe elaborado por el profesional encargado del tema.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	Vigilar que se cumplan en todo momento, durante la ejecución de los trabajos, las especificaciones y/o detalles técnicos suministrados por el supervisor del contrato y las normas técnicas aplicables a cada actividad.	Se vigiló el cumplimiento permanente de las especificaciones y/o detalles técnicos suministrados por el supervisor del contrato y las normas técnicas aplicables a cada actividad; Información verificada en el informe mensual recibido.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
11	Garantizar la calidad de los trabajos realizados, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, anexos técnicos y la oferta presentada a la Entidad contratante.	El interventor verifica que los trabajos realizados por el contratista de obra sean ejecutados con la calidad respectiva e indicada en los pliegos de condiciones y anexos de especificaciones técnicas. Información que da a conocer a la supervisión mediante los informes mensuales presentados.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	Participar a la Entidad contratante de cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener	No aplica para el presente periodo.	N/A

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
	algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.		
13	Comunicar a la Entidad contratante cualquier cesión, compra o venta de derechos económicos, societarios, políticos o de cualquier índole, que estén relacionados con el presente contrato.	Se envía a la entidad mediante radicado 202610107868 del 6 de abril de 2026 radicación de solicitud de proceso sancionatorio al contrato 4600105965 de 2025 adecuación de baños	\\nas1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Mantnmto\E-Obras-Civil\43583378\AÑO 2025\CONTRATO 2025\INTERVENTORIA\SANCIONATORIO 1
14	Comunicar a la Entidad contratante cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	No aplica para el presente periodo.	N/A
15	No detener injustificadamente la ejecución de la obra en ningún momento.	No aplica para el presente periodo.	N/A
16	Verificar, suscribir y presentar ante la Entidad contratante las actas de obra ejecutada por el contratista de obra, con sus respectivos soportes para la gestión del pago	Los dos contratos de obra y la interventoría presentaron solicitud de pagos con sus debidos soportes en el presente mes	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
17	Solicitar al contratista de obra el cronograma de actividades al momento de iniciar las obras y las actualizaciones a que haya lugar y vigilar su cumplimiento.	La interventoría solicitó al contratista de obra el cronograma de obra y realiza el seguimiento permanente del cumplimiento del mismo.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
18	Autorizar, revisar y aprobar cada una de las obras extras generadas durante la ejecución del contrato, anexando los soportes económicos con los cuales se estableció el valor unitario.	Para el presente periodo no se generaron obras extras.	N/A
19	Acatar inmediatamente cualquier observación que dicte por escrito el supervisor. Si el contratista considera que alguna de las instrucciones que se le imparten está fuera de lo estipulado en el contrato o si considera injusta una orden o decisión podrá objetar dicha orden por escrito durante los cinco (5) días calendario, siguientes al recibo de la misma.	De acuerdo con las modificaciones realizadas al contrato de obra y al poco avance del contratista, mediante comunicado "018 Solicitud de aclaraciones técnicas contrato 4600105965" se solicita a interventoría reducir la cantidad de baños a intervenir y algunas aclaraciones técnicas solicitadas por el contratista de obra	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
20	Solicitar al contratista de obra cada vez que sea necesario, los ajustes al cronograma.	Se solicitan a contratista de obra ajustes a los cronogramas debido a ampliaciones realizadas en el presente mes y se realiza redistribución de recursos en interventoría para garantizar personal de este contrato	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
21	Presentar mensualmente al supervisor un informe de ejecución con los soportes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de las obras y actividades, junto con el registro fotográfico del avance del proyecto.	Presentó el informe correspondiente al periodo 1 a 30 de abril de 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
22	Vigilar que el día en que se inicien los trabajos se abra un libro en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga el Interventor; en él se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma de los residentes del Contratista e Interventor. El responsable de mantener al día este diario será el Residente de obra y el interventor vigilará que la información se encuentre al día. El libro diario de la obra deberá entregarse al Distrito de Medellín una vez finalizados los trabajos.	Se verifica la existencia del libro diario o bitácora, en el cual cada día se escribe la información relevante respecto a la ejecución del contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
23	Vigilar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 4272 de 2021, emanada del Ministerio del Trabajo	Se vigila el cumplimiento de que el personal a realizar trabajos de altura cumpla con los entrenamientos y	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
	cuando el personal del contratista deba realizar labores o desplazamientos a 1.5 metros o más sobre el nivel inferior.	permisos vigentes, cumpliendo así lo establecido en la Resolución 4272 de 2021	8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
24	Vigilar la ejecución de las obras de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada; el Contratista de obra asumirá la total responsabilidad por el empleo de los métodos constructivos, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados en la obra; sin embargo el interventor tendrá en cualquier momento el derecho a ordenar los cambios en los métodos con miras a la seguridad y al avance de la obra o a su coordinación con las obras de otros contratistas o para obligar al contratista a ajustarse al contrato.	El contratista de interventoría se asegura de que la obra se ejecute de manera óptima, garantizando resultados de alta calidad al momento para la entrega de las obras ejecutadas; información que da a conocer mediante la entrega oportuna de informes mensuales.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
25	Presentar informes puntuales al Supervisor, independientemente de los informes de avance, cuando se presenten situaciones que puedan afectar la normal ejecución del contrato y el cumplimiento de los compromisos previstos y/o	Para el presente período no se requirieron informes puntuales por la supervisión.	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
	cuando el supervisor lo solicite		
26	Llevar un registro fotográfico donde se evidencien las obras antes, durante y después de su ejecución, que cumpla con lo establecido en el título REGISTRO FOTOGRÁFICO de este documento y suministrarlo a la supervisión cuando ésta lo requiera.	Se lleva registro fotográfico cronológico de las actividades de obra ejecutadas.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
27	Colaborar con la entidad contratante en cualquier requerimiento que ella haga en relación con el alcance del contrato.	El contratista interventor responde de manera diligente a las solicitudes formuladas por la supervisión.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
28	Tener o instalar una sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato.	Teniendo en cuenta que el presente contrato se desarrolla en el CAD, la supervisión entrega un espacio en el piso 13 del mismo edificio para que la interventoría trabaje desde el punto de ejecución del contrato.	N/A
29	Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	El contratista cumple con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
30	En caso de haber obtenido el puntaje por el criterio de	El contratista ofertó tener un porcentaje de empleados o	De acuerdo con las hojas de vida revisadas se

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
	industria nacional, el contratista se obliga a incorporar como mínimo, el porcentaje de personal colombiano ofertado.	contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80%), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	evidencia que el personal es 100% colombiano
31	Conservar durante la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó puntaje de calificación durante el proceso de selección, siempre que el contratista haya obtenido puntaje por este concepto. Para el efecto, el contratista deberá aportar certificado expedido por el Ministerio de Trabajo vigente.	El contratista de interventoría tiene en planta una (1) persona en condición de discapacidad, según compromiso que ofertó, y de la cual aportó certificado expedido por el Ministerio de Trabajo vigente. Teniendo en cuenta que este certificado tiene vigencia de 6 meses, se verifica este criterio con el documento aportado en el proceso de selección aún válido para este mes.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
32	Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se presentó oportunamente el certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
33	Pagar el impuesto de timbre de conformidad con lo establecido en el Decreto legislativo 0175 de 2025 que modifica temporalmente el parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario, en	Realizó el debido pago de impuesto de timbre, de conformidad con lo establecido en el Decreto legislativo 0175 de 2025.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
	relación con la obligación del cobro del Impuesto de Timbre Nacional el cual equivale al 0,5% del valor del contrato antes de IVA.		
34	Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.	El contratista de Interventoría mantiene vigentes las garantías.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
35	Abstenerse de hacer uso, bajo ninguna circunstancia de las bases de datos o cualquier otro tipo de información que contengan datos sensibles, a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, salvo cumplimiento de las excepciones señaladas en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.	El contratista de interventoría no requirió bases de datos o información diferente para el desarrollo de sus funciones.	N/A
36	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, las consignadas en los estudios previos, el pliego de condiciones, sus adendas y anexos y las demás que le asigne Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín mediante comunicación escrita y que correspondan a la naturaleza del servicio contratado.	El contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones propias del contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
37	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental	El contratista entrega documentación en papel reciclado o procedente de fuentes forestales.	Carpeta física en archivo de gestión

OBLIGACIONES DEL DISTRITO:

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
1	Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente contrato a través del supervisor designado, quien velará por el cumplimiento de las condiciones contractuales permanentemente.	El supervisor designado realiza la respectiva vigilancia al contrato de interventoría de obra, velando que el contratista cumpla con las condiciones contractuales.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
2	Procurar en todo momento que se ejecute el objeto del presente contrato.	Se vigila que se cumpla acertadamente con el objeto y alcance del contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
3	Mantener disponible cualquier sistema de comunicación entre la entidad estatal y el contratista.	La entidad mantiene disponibilidad de comunicación oficial por medio del correo electrónico institucional de la supervisión; igualmente facilita otros medios como celular con sus diferentes usos aplicativos como teléfono, WhatsApp para casos que no requieren comunicación formal.	Correo institucional del supervisor(a) del contrato.
4	Suministrar toda la información que sea considerada como necesaria e indispensable para el desarrollo del objeto del contrato, siempre y cuando esté a su alcance.	La supervisión entregó al contratista de interventoría todo lo requerido para la ejecución del contrato, cuando ha estado a su alcance	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
5	Realizar los pagos de conformidad con los términos establecidos, siempre que se cumplan las condiciones para ello.	El contratista presenta a la fecha de este informe soportes de facturas de los meses de noviembre a febrero	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	Coordinar con las diferentes dependencias Distritales las actividades requeridas para la adecuada realización de las actividades del contrato.	A través de visita técnica, se identifican las necesidades de los distintos frentes que deben ser atendidos según el contrato de mantenimiento.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
7	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Se cumple desde la supervisión con las condiciones establecidas en	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
		los documentos del proceso de contratación.	462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
8	Inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los servicios prestados e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	Se realiza revisión permanente del desarrollo del contrato, garantizando que este se ejecute cumpliendo con el objeto y alcance del mismo.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se verifica el pago de los salarios/ honorarios del personal vinculado al contrato de interventoría conforme a las cuantías establecidas por la ley y de acuerdo con los salarios ofertados en su propuesta, los pagos de seguridad social y parafiscales se realizan mes vencido por lo cual este periodo del 1 al 30 de marzo se reportará en informe de abril 2026.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	Asistir a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión que se conformen con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado.	La supervisión cumple con la participación en los comités programados, así como en aquellos que puedan convocarse por alguna eventualidad.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
11	Dar respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista.	Se da respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista mediante correo electrónico.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
			462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	Llamar en Garantía al contratista y a las compañías aseguradoras cuando sea demandado, con ocasión de los hechos o causas relacionadas con la ejecución del contrato.	A la fecha no se ha requerido este proceso	N/A
13	Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	A la fecha no se ha requerido este proceso	N/A
14	Efectuar el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato.	Se brinda acompañamiento en el momento en que el contratista lo solicita.	Correos electrónicos generados por la supervisión
15	Revisar y aprobar oportunamente las actas de pago.	Se aprueban las actas de pago solicitadas por los contratistas de obra e interventoría.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
16	Verificar durante la ejecución del contrato, que el contratista de interventoría mantenga en su planta de personal el número de trabajadores	Se verifica que en planta se tiene una (1) persona en condición de discapacidad, según compromiso que ofertó, y de la cual aportó certificado expedido por el	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
	con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la calificación de la oferta, siempre y cuando haya obtenido puntaje por dicho concepto.	Ministerio de Trabajo vigente. Teniendo en cuenta que este certificado tiene vigencia de 6 meses, se verifica este criterio con el documento aportado en el proceso de selección aún válido para este mes.	
17	Liquidar el contrato de Interventoría; una vez el interventor haya liquidado el contrato que vigila; por vencimiento del plazo contractual o en cualquiera de los eventos señalados por la ley, de acuerdo con el procedimiento establecido en la misma.	A la fecha no se ha requerido este proceso	N/A
18	Verificar al contratista el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.	Se verifica Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
19	Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y	Se verificó el certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
	su respectivo plan de mejoramiento.		
20	Vigilar que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato dentro de su planta de personal, el porcentaje de trabajadores que le otorgó puntaje por industria nacional dentro del proceso de selección, siempre que haya obtenido puntaje por este concepto.	Se verifica que el contratista de interventoría mantenga el personal, de acuerdo al porcentaje que presentó con la oferta.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
21	Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas en el anexo.	Se verifica permanentemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas que hacen parte de este proceso.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
22	Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.	Se legaliza cesión de derechos económicos mediante modificación 02 realizada al contrato de obra 4600105965 de 2025 y modificación 02 realizada al presente contrato	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
23	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.	A la fecha no se ha requerido este proceso	N/A
24	Verificar que el contratista mantenga vigentes las	Las garantías se encuentran vigentes	https://community.secop.gov.co/Public/Tenderin

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA O DESCRIPCIÓN DE COMO LO CUMPLIO	EVIDENCIA
	garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.		g/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8462567&isFromPublicArea=True&isModal=False
25	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012.	El contratista no manipuló información confidencial	N/A

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

El contratista interventor realiza la entrega del quinto informe correspondiente al período 01 a 30 de abril de 2026, identificado con el nombre “6.10. INFORME MENSUAL #6 ABRIL.pdf e INFORMES DE SST Y SOCIOAMBIENTAL para ambos lotes“; en dicho informe se detallaron las actividades realizadas por el contratista de obra durante el período, conforme a lo requerido para los mismos, cumpliendo así con lo estipulado en el objeto y alcance del contrato.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato:**

A la fecha de corte para la elaboración de este informe se presenta avance físico de 73.59% del contrato calculado sobre los días de ejecución del contrato sobre los días contractuales teniendo en cuenta la ampliación al 30 de junio y 170 días de ejecución.

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:

El proceso se enmarca en el programa **Gestión eficiente de bienes y servicios** que consiste en la ejecución de estrategias para facilitar la disposición de bienes inmuebles propiedad del Distrito, ejecutando proyectos que benefician de manera

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

directa a los servidores que realizan actividades en las sedes administrativas y de manera indirecta los ciudadanos que reciben los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades, a través de los procesos misionales de la entidad.

Este programa hace parte del componente Confianza Ciudadana en la Gestión Pública Institucional que hace parte del pilar 3 Creemos en la Institucionalidad, en la Seguridad y Convivencia ciudadana del Plan de Desarrollo 2024-2027 Medellín Te Quiere

La ejecución de las actividades del contrato le aporta al cumplimiento del indicador "Bienes inmuebles entregados y saneados".

- **Otros aspectos relevantes:**

Se relaciona personal que trabajó en el presente periodo

	NOMBRE	INGRESO	SALIDA
R1	Lucas Ruiz	12/11/2025	30/01/2026
	Anyela Valencia	9/02/2026	
R2	Wildeman Giraldo	12/11/2025	8/01/2026
	Andrés Felipe Álvarez	19/01/2026	9/02/2026
	Patricia Garzón	2/03/2026	Vigente
R3	Iván Vargas	25/11/2025	2/12/2025
	Heliana Santacruz	8/12/2025	Vigente
R4	Jhasber Urrutia	25/11/2025	19/02/2026
	Delmira Rentería	24/02/2026	Vigente
SST	Alcides Diaz	21/11/2025	12/02/2026
	Juan Carlos Vera	13/02/2026	Vigente
AMB	Juan Carlos Palacios	12/11/2025	15/01/2026
	José Alberto Montoya	19/01/2026	Vigente

La interventoría verificó en el sitio que todo el personal de la obra contara con todos los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente, como cascos, gafas, botas, guantes y demás elementos requeridos de acuerdo con las actividades ejecutadas.

- El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Retenciones	Suma de Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 4.146.744
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 2.073.372
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$ 22.727.987
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$ 372.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 5.888.615
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 2.695.384
Total general	**$ 37.904.102**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

En relación con el seguimiento a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 016 de 2020 sobre Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable, se precisa que estos no resultan aplicables al presente contrato de interventoría, atendiendo a su naturaleza, objeto y alcance, en tanto corresponde a un contrato de consultoría cuyo propósito está orientado al seguimiento, control y vigilancia técnica, administrativa, financiera y jurídica de la ejecución de un contrato de obra, sin que dentro de sus obligaciones contractuales se contemplen actividades relacionadas con la adquisición de bienes, suministro de productos, contratación de servicios con criterios de compra sostenible, innovadora o socialmente responsable, ni la implementación de mecanismos o estrategias de compra pública asociados a dichos lineamientos. En consecuencia, durante el periodo objeto del presente informe no se reportan actividades o indicadores asociados a este componente, por cuanto no se generan obligaciones contractuales que permitan su aplicación directa al contrato de interventoría.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

PROFESIONAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	N° DE PLANILLA	PAGOS REALIZADOS			TOTAL PAGADO
			SALUD	PENSION	ARL	
Alvarez Andres	Febrero (11 días) Retiro	9503100581	$82.400	$329.600	$143.400	$637.800
Diaz Luis	Febrero (12 días) Retiro	9503100581	$80.900	$323.600	$140.800	$626.200
Montoya Jose	Febrero	9503100581	$202.300	$809.000	$352.000	$1.565.600
Rentería Delmira	Febrero (7 días) Ingreso	9503100581	$52.500	$209.800	$91.300	$406.100

Santacruz Heliana	Febrero	9503100581	$224.800	$898.900	$391.100	$1.739.600
Urrutia Jhasser	Febrero (18 días) Retiro	9503100581	$134.900	$539.400	$234.700	$1.043.900
Valencia Anyela	Febrero (22 días) Ingreso	9503100581	$164.800	$659.200	$286.800	$1.275.600
Vera Juan	Febrero (14 días) Ingreso	9503100581	$94.400	$377.600	$164.300	$730.700

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(12/01/2026)	Por los últimos 6 meses hasta (12/01/2026)	Héctor Enrique Fonseca Mejía Revisor Fiscal T.P. 159477-T
(13/02/2026)	Por los últimos 6 meses hasta (13/02/2026)	Héctor Enrique Fonseca Mejía Revisor Fiscal T.P. 159477-T
(01/06/2026)	Por los últimos 6 meses hasta (01/06/2026)	Claudia Milena Trujillo Angela Representante legal

Nota: De acuerdo con cámara de comercio anexa a los soportes enviados para este informe, el contratista a partir de este mes no requiere de revisor fiscal.

ingeval SAS
Servicios de Ingeniería y Arquitectura
Consultoria Diseño y Construcción

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

Yo, CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL, identificada con cedula de ciudadanía No.40.442.830 de Villavicencio (Meta) en mi calidad de Representante legal de la empresa **INGEVAL SAS, con Nit. 822.004.859 – 1,** certifico que se ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema social, salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud-Eps Fondo de pensiones, Administradores de Riesgos laborales- Arl, Caja de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar y Sena.

Certificamos que de acuerdo con el artículo 25 de la ley 1607 de 2012 la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes al SENA, ICBF y aportes a SALUD.

La presente certificación se expide a solicitud del **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN** a los un (01) días del mes de Junio de 2026.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Representante Legal Ingeval SAS
C.C. 40.442.830

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:

 No aplica para este contrato la subcontratación.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

 No aplica para este contrato.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato:**

 Modificación N°1 aprobada mediante acta del Comité Interno de Planeación (CIP) de la Secretaría de Suministros y Servicios N°80, con fecha del 16 de diciembre de 2025:

 Ampliación N°1: por ciento diecisiete (117) días contados a partir del primero (01) de enero de 2026 y con fecha de finalización el veintisiete (27) de abril del 2026 (ambas fechas inclusive).

 Modificación N°2 aprobada mediante acta del Comité Interno de Planeación (CIP) de la Secretaría de Suministros y Servicios N°27, con fecha del 23 de ABRIL de 2026:

 Ampliación N°2: por sesenta y cuatro (64) días contados a partir del 28 de abril de dos mil veintiséis (2026) y con fecha de finalización el 30 de junio del dos mil veintiséis (2026) (ambas fechas inclusive).

 Otrosí N°1: modificar el archivo “presupuesto oficial interventoría” para la redistribución de recursos.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.

 Durante el mes de ejecución no se realizaron redesignaciones de supervisión.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:**

 A la fecha del presente informe no se han presentado riesgos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:**

 El contrato no tiene a su cargo ningún tipo de comodato.

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105967
Objeto del Contrato Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,60
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,00	6,40
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,60
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	16,00	16,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	16,00	16,00
JURÍDICO	10	8,60	8,60
TÉCNICO	50	40,00	40,00

% Calificacion Total	80,60

% Total Calificacion acumulado	80,60

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

 No se presentó auditoría durante el mes de ejecución del contrato.

- **Otros aspectos relevantes**

 De acuerdo con resolución No. SSS202650038195de proceso sancionatorio solicitado por la interventoria, se ordenó el archivo del procedimiento administrativo adelantado por presunto incumplimiento del contrato de obra 4600105965 de 2025

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070125	**70700000**	2320202008	MANTENIM-Y ADMIN BIEN MUEBLES E INMUEBLE	4000121152	2000542	5200005387

- **Incluir la información de reservas o cambios presupuestales:**

 No se realizan reservas presupuestales en el presente mes de ejecución contractual

- **Relación de los pagos realizados:**

 A la fecha del presente informe se han generado los siguientes pagos al contrato:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5200005387	FEIN354	13.04.2026	5105636355	$183.331.690
5200005387	FEIN354	13.04.2026	5105636355	$719.131
5200005387	FEIN355	21.04.2026	5000795605	$62.543.807

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105967	5200005387	235	Suministros y Serv	240147	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO MEDELLIN	$463.616.330	$ 246.594.628	$ 217.021.702

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$463.616.330
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$463.616.330
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pago autorizado del mes de abril	$78.893.718
Porcentaje de ejecución financiera	53.18%

4. INFORME JURÍDICO:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:**

De acuerdo con resolución No. SSS202650038195 del proceso sancionatorio solicitado por la interventoría, se ordenó el archivo del procedimiento administrativo adelantado por presunto incumplimiento del contrato de obra 4600105965 de 2025.

El 17 de abril de 2026, las partes objeto de este contrato llegaron a un acuerdo, el cual fue suscrito mediante la modificacion No. 02 al contrato 4600105965 de 2025. A raíz de dicho acuerdo la nueva fecha de terminación de este contrato será el 20 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta que, tal y como fue pactado por las partes, el contratista realizó la presentación de un plan de contingencia que permitirá lograr el adecuado cumplimiento del objeto y alcance contractual, por lo que el hecho

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de incumplimiento que motivó el proceso sancionatorio contractual fue superado.

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:**

 A la fecha no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

POLIZAS CON ACTA DE INICIO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	65-44-101244010	Calidad	07/04/2026	07/04/2031	18/11/2025	$ 46.361.633.00
		Cumplimiento	24/10/2025	7/10/2026	18/11/2025	$ 46.361.633.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	24/10/2025	07/04/2029	18/11/2025	$ 23.180.816.50
		Devolución del pago del anticipo	24/10/2025	07/10/2026	18/11/2025	$ 4.636.163.30

POLIZAS MODIFICACION 1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	65-44-101244010	Calidad	07/04/2026	26/04/2031	08/01/2026	$ 46.361.633.00
		Cumplimiento	24/10/2025	27/10/2026	08/01/2026	$ 46.361.633.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	24/10/2025	27/04/2029	08/01/2026	$ 23.180.816.50
		Devolución del pago del anticipo	24/10/2025	27/10/2026	08/01/2026	$ 4.636.163.30

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

POLIZAS MODIFICACION 2

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	65-44-101244010	Calidad	07/04/2026	26/04/2031	30/04/2026	$ 46.361.633.00
		Cumplimiento	24/10/2025	30/12/2026	30/04/2026	$ 46.361.633.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	24/10/2025	30/06/2029	30/04/2026	$ 23.180.816.50
		Devolución del pago del anticipo	24/10/2025	30/12/2026	30/04/2026	$ 4.636.163.30

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $78.893.718

Atentamente,

ISABEL CRISTINA ORTIZ GIRALDO
Supervisora

Revisó
Christian Moreno
Christian Felipe Moreno Lopez
Apoyo financiero

Alejandra
María Alejandra Flórez
Apoyo Jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia